



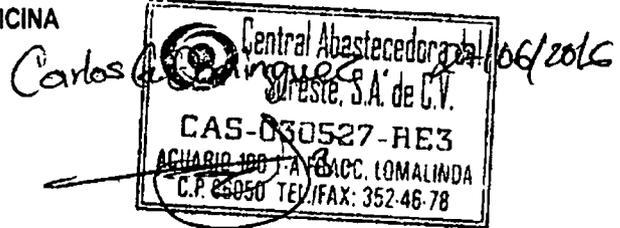
**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/066/2016

Villahermosa, Tabasco, 27 de Junio de 2016.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MAYOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE
OFICINA

CENTRAL ABASTECEDORA DEL SURESTE S.A. DE C.V.
ACUARIO NO. 100 1-A
FRACC. LOMA LINDA
C.P. 86050
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO
RFC: CAS-030527-RE3



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. TSJ/CC/LSM-004/2016, relativo a la ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Junio de 2016**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIAL MAYOR

L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Presidente del Comité y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL.- Vicepresidente del Comité y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P.MDF JOSE MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario del Comité y Coordinador de Presupuesto
L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de la Contraloría Judicial
L.C. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
L.C. AFÍN DIAZ TORRES.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/068/2016

Villahermosa, Tabasco, 27 de Junio de 2016.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MAYOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE
OFICINA**

**COMERCIALIZADORA TABASCO S.A. DE C.V.
BOULEVARD DEL CENTRO NO. 423
COL. COMISIÓN FEDERA DE ELECTRICIDAD
C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. TSJ/CC/LSM-004/2016, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Junio de 2016**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIAL MAYOR

L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Presidente del Comité y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL.- Vicepresidente del Comité y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P. MDF JOSE MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario del Comité y Coordinador de Presupuesto
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de la Contraloría Judicial
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFIN DIAZ TORRES.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

Comercializadora Tabasco, S.A. de C.V.
R.F.C. CTA-041215-D15
Tel./Fax: (993) 315 59 10
Centro Villahermosa, Tabasco
Aditivo del C. Torres Guzman
29/06/16



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/067/2016

Villahermosa, Tabasco, 27 de Junio de 2016.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MAYOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE
OFICINA**

**COMERCIALIZADORA MAYORISTA S.A. DE C.V.
RUIZ CORTINEZ NO. 2315 6
COL. ATASTA C.P. 86100
VILLAHERMOSA, TABASCO
TEL. 993 352 49 18
RFC CMA 050117 Q81**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. TSJ/CC/LSM-004/2016, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Junio de 2016**; antes de las 15:00 horas.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIAL MAYOR

L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Presidente del Comité y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL.- Vicepresidente del Comité y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P. MDF. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario del Comité y Coordinador de Presupuesto
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de la Contratoría Judicial
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal
LIC. AFÍN DÍAZ TORRES.- Tercera Vocal
Minutario/Archivo Comité

**COMERCIALIZADORA
MAYORISTA
S.A. DE C.V.
RFC. CMA050117Q81
Tel./Fax (993) 352 49 18
Villahermosa, Tabasco.**

*Guin M...
27 Junio 2016*



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/070/2016

Villahermosa, Tabasco, 27 de Junio de 2016.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MAYOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE
OFICINA**

**INSUMOS Y COMPUTACIÓN DEL SURESTE S.A. DE C.V.
CALLE GARDENIA NO. 302
FRACC. BLANCAS MARIPOSAS
C.P. 86170
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO
RFC: ICS051213AY3**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y 1.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. TSJ/CC/LSM-004/2016, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Junio de 2016**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIAL MAYOR

ATENTAMENTE

L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Presidente del Comité y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL.- Vicepresidente del Comité y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P.MDF. JOSE MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario del Comité y Coordinador de Presupuesto
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de la Contraloría Judicial
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFIN DIAZ TORRES.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

Junio 27 Junio, 2016
**Insumos y Computación
del Sureste, S.A. de C.V.**
R.F.C ICS051213AY3



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/069/2016

Villahermosa, Tabasco, 27 de Junio de 2016.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MAYOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE
OFICINA**

**ARTICULOS DE ESCRITORIOS Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.
JOSÉ MARÍA MORELOS NO. 232 ALTOS
COL. MIGUEL HIDALGO
C.P. 86140
VILLAHERMOSA, TABASCO
RFC AEL 051214 11A**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. TSJ/CC/LSM-004/2016, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Junio de 2016**; antes de las 15:00 horas.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIAL MAYOR

L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Presidente del Comité y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL.- Vicepresidente del Comité y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P. MOF JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario del Comité y Coordinador de Presupuestos
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de la Contraloría Judicial
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal
LIC. AFÍN DÍAZ TORRES.- Tercera Vocal
Minutario/Archivo Comité



27/06/16



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

**INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. TSJ/CC/LSM-004/2016
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.**

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJ/CC/LSM-004/2016**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA** ; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Junio de 2016**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuales deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJ/CC/LSM-004/2016**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA** y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Instituto Registral del Estado de Tabasco, **(sólo si es persona jurídica colectiva)**.
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física)**.
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso)**.
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR e IVA) del último ejercicio fiscal.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

6. Copia de la declaración provisional de impuestos (ISR e IVA) del periodo inmediato anterior.
7. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
8. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
9. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.
En la que deberá de describir conforme a lo requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.
- b) Sin incluir precios
- c) Tiempo, Lugar y forma de entrega: La entrega de los bienes será libre abord destino en el almacén del Poder Judicial; se realizará en una sola entrega, siendo el tiempo máximo para la recepción de los bienes el **día 08 de Julio 2016**.
- d) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable).
- e) La garantía ofrecida en cada uno de los bienes requeridos.

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
- b) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
- c) El precio ofertado incluirá todos aquellos cargos por los servicios de fletes; la entrega será **LIBRE A BORDO** destino almacén del Poder Judicial.
- d) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días hábiles contados a partir de la presentación de la oferta.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

Aspectos a Considerar:

1.- Que dentro de un plazo de cinco días naturales contados a partir de la firma del contrato se deberá entregar Póliza de Fianza a nombre del Poder Judicial del Estado de Tabasco, expedida por afianzadora legalmente constituida de conformidad a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas; por un monto equivalente al 20% del monto total adjudicado con IVA incluido. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato.

La póliza de fianza deberá incluir el siguiente texto:

Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el Contrato No. _____; de fecha _____, celebrado entre _____ y el Poder Judicial del Estado de Tabasco; derivado de su participación en el **proceso Licitatorio No. TSJ/CC/LSM-004/2016** relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.**

- A. Que la fianza estará vigente por un año contado a partir de la fecha de su expedición, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas a **"EL PROVEEDOR"**, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;
- B. A elección del **"PODER JUDICIAL"** podrá reclamarse el pago de la fianza por cualquiera de los procedimientos establecidos, por lo que la afianzadora incluirá expresamente en el texto de la fianza que se somete a elección del beneficiario, a cualesquiera de los procedimientos legales establecidos en los artículos 178, 279, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
- C. Que la fianza continuará vigente, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas a **"EL PROVEEDOR"**, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan.
- D. Que la compañía afianzadora se somete a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- E. Para la cancelación de la fianza será indispensable la autorización expresa y por escrito del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco.
- F. Que no será aplicable la figura de Caducidad prevista en el artículo 174 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
- G. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

El Proveedor adjudicado deberá presentar una **Carta de Garantía**, en la que indicará además:



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

- a) Que será responsable de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados, obligándose a realizar la sustitución del 100% de los bienes que le sean devueltos, en un plazo **máximo de 72 horas**, a partir de la devolución.
- b) El procedimiento para efectuar cambios y/o devoluciones, así como lugar y horarios.

En el caso de que por causas imputables al proveedor, éste no efectúe la reposición en el plazo arriba señalado, **El Tribunal podrá rescindir total o parcialmente el contrato**, quedando el proveedor obligado a rembolsar la cantidad recibida, más los intereses generados, calculados a la tasa que señale la Ley de Ingresos de la Federación vigente, para el caso de prórroga de créditos fiscales, que se calcularán sobre el monto no reintegrado, computándose por días calendario, desde la fecha de devolución de los bienes, hasta aquella en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de El Tribunal; independientemente que **podrá hacerse efectiva la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato**.

2.- Casos de Rechazo: Si en la entrega de los bienes se identifican defectos o daños que afecten la duración y funcionalidad parcial o total de los insumos, El Tribunal procederá al rechazo del bien. En estos casos, el proveedor deberá sustituir los equipos rechazados, en un término no mayor a **72 horas**, con las características y especificaciones requeridas en el Contrato, sujetándose a la inspección y autorización del área requirente. La reposición de los bienes dentro del término señalado, no exime al proveedor de la sanción que proceda en el caso de que el nuevo bien, presente también defectos y de la sanción por retraso de entrega.

3.- Garantía para la seriedad y sostenimiento de ofertas: Deberá ser constituida por los participantes mediante **cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"**, a nombre del **Poder Judicial del Estado de Tabasco**, por un importe equivalente al 5% del monto total de su oferta económica, sin incluir el IVA. En caso de que sea por un importe menor, automáticamente el licitante será descalificado. (Este cheque deberá incluirse en el sobre de la propuesta económica).

El participante que obtuviera la adjudicación de los bienes licitados se le devolverá la garantía de seriedad y sostenimiento de la oferta, contra entrega de la garantía del cumplimiento del contrato.

Los licitantes que no obtengan la adjudicación, se les devolverá el cheque otorgado en garantía en el acto de fallo de la licitación, lo anterior, de conformidad con el artículo 32 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

4.- Considerar que en las fechas de entrega de los bienes contratados; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de los mismos. Toda **vez que los bienes señalados se requieren en el tiempo de entrega citado**, de no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; **se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora**. La que será en razón del **0.5% diario** del importe total de los bienes no entregados en la fecha convenida. Cantidad que



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

se descontará de las cantidades pendientes por pagar, o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.

Por lo que deberá de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas de entrega requeridas.

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación y en una etapa, conforme a lo señalado en párrafos anteriores.

5.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tabasco, previo acuerdo de ambas partes.

6.- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

7.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 30 días hábiles.

8.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengán en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en una tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas y especificaciones requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algun o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a **precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas**, por la convocante.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de adjudicación a aquel licitante que haya resultado adjudicado.

ANEXO "A"

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR NO. TSJ/CC/LSM/004/2016
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
PROYECTO PJ002: GASTOS DE OPERACIÓN DE LA TESORERÍA JUDICIAL
PARTIDA 21101: MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	600	PIEZA	LAPICERO COLOR ROJO PUNTA DIAMANTE
2	60	PIEZA	CARPETA BLANCA DE VINIL DE 4 "
3	60	PIEZA	CARPETA BLANCA DE VINIL DE 5 "
4	10	PIEZA	CINTA MASKING DE 1" 24X50M
5	1000	PIEZA	MARCADOR VARIOS COLORES
6	800	PIEZA	BOLIGRAFO COLOR NEGRO
7	1000	PIEZA	BORRADORES BLANCOS
8	500	CAJA	BROCHES DE 8 CM C/50 JUEGOS
9	500	PIEZA	LAPIZ BICOLOR GRUESO
10	60	PIEZA	CARPETA BLANCA DE VINIL DE 1"
11	80	PIEZA	CARPETA BLANCA DE VINIL DE 2"
12	60	PIEZA	CARPETA BLANCA DE VINIL DE 3"
13	800	PIEZA	CARPETA LEFORD TAMAÑO CARTA
14	200	PIEZA	CARPETA LEFORD TAMAÑO OFICIO
15	300	PIEZA	CINTA CANELA 48 X 50
16	12000	PIEZA	CINTA DIUREX TRANSPARENTE DE 18 X 33 CM
17	15	PIEZA	CINTA MASKING DE 2" 48X50M
18	25	CAJA	SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO C/12 PIEZAS
19	400	CAJITAS	CLIP MARIPOSA # 1
20	400	CAJITAS	CLIP MARIPOSA # 2
21	1500	CAJITAS	CLIP NIQUELADO CHICO # 1
22	100	PIEZA	COJIN PARA SELLO # 2
23	150	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO
24	400	PIEZA	CARPETA CON BROCHE TAMAÑO OFICIO COLOR CAOBA
25	400	PIEZA	CUENTA FACIL



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

26	120	PIEZA	CUTTER GRANDE REFORZADO
27	17000	PIEZA	FOLDERS TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE
28	15000	PIEZA	FOLDERS TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE
29	500	CAJA	GRAPA ESTÁNDAR PILOT # 400
30	8000	PIEZA	LAPICERO COLOR AZUL PUNTA DIAMANTE
31	10000	PIEZA	LAPICERO COLOR NEGRO PUNTA DIAMANTE
32	500	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO COLOR AZUL 10GRS
33	2000	PIEZA	LAPIZ BICOLOR DELGADO
34	400	FRASCO	TINTA PARA SELLO COLOR VIOLETA
35	8000	PIEZA	LAPIZ MIRADO #2
36	1300	PIEZA	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA FRANCESA DE 195 H.
37	1000	PIEZA	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA DE 80 HOJAS
38	100	BOLSA	LIGAS DE HULE DE 80 GRS. #18
39	10	PIEZA	TABLA DE APOYO TAMAÑO OFICIO DE PLASTICO
40	150	PIEZA	TIJERA COSTURA DE OFICINA 6.5"
41	2000	PIEZA	MARCATEXTO VARIOS COLORES
42	30	CAJA	SUJETA DOCUMENTOS CHICOS C/12 PIEZAS
43	800	CUBOS	NOTA POST-IT CUBO DE COLORES FLUORECENTES
44	4000	PIEZA	SOBRE MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA
45	200	PIEZA	AGUJA CAPOTERA DE 6" / 2.03 MM
46	4000	PIEZA	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO
47	20	PLIEGOS	CARTON DE 5 LIBRAS
48	2000	PIEZA	CARTULINA OPALINA COLOR CREMA O MARFIL TAMAÑO CARTA
49	1500	PIEZA	CARTULINA OPALINA COLOR BLANCO TAMAÑO CARTA
50	1500	PIEZA	CARTULINA OPALINA COLOR BLANCO TAMAÑO OFICIO
51	2000	PIEZA	SOBRE MANILA TAMAÑO MEDIA CARTA
52	50	PIEZA	CINTA PARA MAQUINA MECANICA NEGRO/ROJO
53	700	PIEZA	RESISTOL 850 DE 110 GRS
54	4000	PIEZA	SOBRE MANILA TAMAÑO EXTRAOFICIO
55	300	PIEZA	SACAPUNTA DOBLE ORIFICIO METALICO CHICO
56	600	PAQUETE	SEPARADORES D/PLASTICO T/CARTA SK-10 (PAQUETE C/5 PZAS)
57	5	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO
58	3000	PIEZA	SOBRES BLANCOS TAMAÑO OFICIO TIPO AEREO
59	10	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR PLASTIFICADA TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO O GUINDA
60	12000	PIEZA	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

61	25	CAJA	SUJETADOCUMENTOS GRANDE (CAJA C/12 PIEZAS)
62	10	KILO	PEGAMENTO BLANCO 525 PARA ENCUADERNAR
63	20	PAQUETE	NAVAJA PARA CUTTER GRANDE (PAQUETE CON 10 PIEZAS C/U)
64	20	PAQUETE	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO
65	50	PAQUETE	ETIQUETA JANEL 5000
66	20	PIEZA	PLUMON DETECTOR DE BILLETES FALSOS
67	1000	PIEZA	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO OFICIO
68	10	FRASCO	RESISTOL 5000 DE 500 ML
69	30000	PLIEGOS	CARTULINA BRISTOL COLOR AMARILLO CANARIO
70	200	PAQUETE	SEPARADOR MULTIDEX 1 AL 12
71	3000	PIEZA	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA
72	4000	PIEZA	PROTECTOR DE HOJAS ANTIRREFLEJANTE TAMAÑO CARTA
73	10	PIEZA	LIBRO DE 24 COLUMNAS
74	100	PIEZA	ROLLO PARA SUMADORA
75	1000	PIEZA	SOBRE MANILA COIN
76	30	PAQUETE	ETIQUETA FILE N°20
77	50	PIEZA	PERFORADORA MEDIANA
78	150	PIEZA	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA PLASTIFICADA
79	100	PIEZA	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO PLASTIFICADA
80	200	PIEZA	DESENGRAPADORA
81	200	PIEZA	ENGRAPADORA
82	800	PIEZA	PLASTICO CONTAC ROLLO DE 20 MTS
83	20	PAQUETE	PAPEL REVOLUCION TAMAÑO CARTA
84	9000	PAQUETE	PAPEL ORIGINAL TAMAÑO OFICIO DE 50 KG
85	7500	PAQUETE	PAPEL ORIGINAL TAMAÑO CARTA DE 37 KG
86	20	PAQUETE	PAPEL REVOLUCION TAMAÑO OFICIO
87	100	PIEZA	LIBRO DE ACTAS Y FLORETE DE 240 HOJAS
88	200	PIEZA	MARCADOR PARA ACETATOS MARCA SIGNAL
89	1000	PLIEGOS	PAPEL MANILA
90	4000	PLIEGOS	CARTULINA BRISTOL COLOR AZUL PASTEL
91	150	PAQUETE	HOJAS BLANCAS FACIA BOND TAMAÑO CARTA DE 30 KG. DE 60 GRS.
92	50	PAQUETE	PAPEL CARBON TAMAÑO CARTA C/100 PZ COLOR AZUL
93	10	PIEZA	SACAPUNTA ELECTRICO
94	20	PIEZA	CALCULADORA DE ESCRITORIO DE 12 DIGITOS
95	30	PIEZA	SACAPUNTA DE ESCRITORIO MANUAL
96	5	PIEZA	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS USO RUDO



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

97	20	PIEZA	PAPELERA DE 3 NIVELES TAMAÑO OFICIO
98	50	PIEZA	LIBRO FLORETE DE F/F CON INDICE DE 192 HJ
99	500	PIEZA	HILO DE ALGODÓN CRUDO PARA COSTURAR EXPEDIENTES
100	5	PIEZA	LIQUIDO PARA LIMPIAR PINTARRON DE 250ML
101	1000	PIEZA	ETIQUETA CIRCULAR DORADO DE 18 MM
102	15000	PIEZA	PAPEL COUCHE DE 200 GRS. TAMAÑO OFICIO
103	1000	PIEZA	SOBRE DE CELOFAN PARA INVITACIONES

**ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD**

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)
No.

ADQUISICIÓN DE _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: